



104961

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José María REICHARDT SERRA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Balmes, 137, por "RED PARA JUEGO DE BALÓN-VOLEA ACUÁTICO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una red que permite la práctica acuática del deporte denominado balón-volea, siendo, no obstante, de realización sencilla y económica.

5.

La red aludida, se caracteriza por el hecho de comprender dos montantes laterales, provistos de flotadores para mantenerse derechos, flotando sobre la superficie del agua, y unidos por sus extremos superiores mediante una barra transversal de la que pende una red.

10.

Los montantes aludidos están constituidos por

104961



sendas barras horizontales, provistas de flotadores en sus extremos y de cuya parte central sobresalen respectivos puntales que se hallan asegurados mediante tornapuntas inclinados.

5. La barra transversal descrita se apoya en su dobladillo tubular, formado en uno de los bordes de la red, y está constituido por piezas acopladas longitudinalmente en disposición amovible.

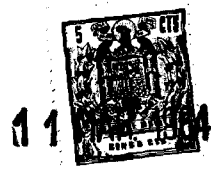
10. Como particularidad destacada del dispositivo que se describe cabe señalar finalmente el hecho de que las articulaciones de los diversos montantes y barras están constituidos por dispositivos de conexión amovible.

15. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención un caso práctico de realización de una red según las características descritas.

20. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en alzado frontal de la red en disposición de uso; y la figura 2 representa una vista en perspectiva de la misma y en la misma situación.

25. Según la representación de los dibujos, el objeto de la presente invención comprende sendos perfiles de base -1-, dispuestos paralelos entre sí, los cuales están constituidos por dos barras horizontales con respecto a la superficie del agua -2-, y en cuyos extremos presentan acoplados los manguitos -3-, formados por un material más ligero que el agua, tal como corcho o una resina esponjada que los convierte en elementos flotadores del con-

104961



junto.

De la parte central de dichas barras -1- sobresalen verticalmente los puntales -4-, a las que quedan asegurados mediante los tornapuntas inclinados -5-.

5. Dichos puntales -4- está unidos por sus extremos libres superiores mediante la barra transversal -6- de la que pende la red -7-, la cual está provista lateralmente de las espigas salientes -8- susceptibles de acoplarse en orificios correspondientes formados en los laterales de los puntales -4-.

10. Dicha barra -6- presenta la particularidad de estar formada por piezas independientes susceptibles de acoplarse longitudinalmente entre sí en disposición amovible.

15. La red descrita en los párrafos anteriores, presenta la particularidad de que las articulaciones de los diversos montantes y barras que la forman están constituidas por dispositivos de conexión amovible, lo que permite su fácil y rápido montaje y desmontaje, siendo de cómoda cabida en cualquier vehículo por el poco espacio que ocupa una vez plegada.

20. Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los distintos elementos constitutivos de la red, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

104961

11M



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Red para juego de balón-volea acuático, caracterizada esencialmente por el hecho de comprender dos montantes laterales, provistos de flotadores para mantenerse derechos, flotando sobre la superficie del agua, y unidos por sus extremos mediante una barra transversal de la que pende una red.
10. 2. Red para juego de balón-volea acuático, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que los montantes están constituidos por sendas barras horizontales, provistas de flotadores en sus extremos y de cuya parte central sobresalen respectivos puntales que se hallan asegurados mediante tornapuntas inclinados.
15. 3. Red para juego de balón-volea acuático, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que la barra transversal se apoya en un dobladillo tubular, formado en uno de los bordes de la red, y está constituida por piezas acopladas longitudinalmente en disposición amovible.
20. 4. Red. para juego de balón-volea acuático.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 11 de marzo de 1964.

José María REICHARDE SERRA

p.a.

